



Nombre de alumno: Gilary Garduño Alvarez

Nombre del profesor: Juan Jose Ojeda

Nombre del trabajo: Investigación

Materia: Matemáticas financieras

Grado: 3er cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de junio de 2020.

En esta investigación se hablará acerca de los temas Tanto de interés correspondiente a uno de descuento, Descuento bancario, Capitalización para periodos fraccionarios, Planteamiento del problema y Fraccionamiento del tiempo en Capitalización simple.

Tanto de interés correspondiente a uno de descuento

Bueno en la antología nos menciona que, el tanto por ciento representa una cierta cantidad con respecto a 100. Si en lugar de tomar como referencia 100, se toma la unidad 1, se llama tanto por uno. Si se divide un tanto por ciento entre 100 dará el tanto por uno correspondiente. Si t es un tanto por ciento, $t/100$ es el tanto por uno correspondiente

Y nos pone un ejemplo, si de cada 100 unidades se consideran 35, de una unidad se considerará $35/100 = 0,35$. 0,35 es el tanto por uno correspondiente al 35 %.

Para realizar operaciones, es más práctico y rápido utilizar el tanto por uno correspondiente en lugar del tanto por ciento.

Descuento bancario

De este tema nos dice que el descuento bancario es una operación financiera que consiste en la presentación de un título de crédito en una entidad financiera para que ésta anticipe su importe y gestione su cobro. El tenedor cede el título al banco y éste le abona su importen dinero, descontando el importe de las cantidades cobradas por los servicios prestados.

Capitalización para periodos fraccionarios

En este nos habla de las condiciones convenidas, en una operación financiera a interés compuesto, fijan el período de capitalización suponiendo que serán períodos enteros, cuando se presentan fracciones de períodos, la costumbre comercial es calcular el monto compuesto para los períodos enteros de capitalización y utilizar el interés simple, para las fracciones de períodos.

Teóricamente, el interés simple en las fracciones de período es mayor que el compuesto a la misma tasa, ya que significa capitalizar los intereses en un período menor que el convenido y, como consecuencia, la tasa efectiva resulta mayor.

Planteamiento del problema

Una operación de capitalización simple es aquella en la que hay una cantidad de dinero inicial (capital C_0) que genera unos intereses de forma periódica, pero esos intereses no se acumulan

al capital; es decir no son productivos. El capital final es el resultado de sumar al capital inicial los intereses que éste genera periódicamente.

Fraccionamiento del tiempo en Capitalización simple

En este nos menciona que la Operación financiera cuyo objeto es la sustitución de un capital presente por otro equivalente con vencimiento posterior, mediante la aplicación de la ley financiera en régimen de simple. Descripción de la operación Partiendo de un capital (C_0) del que se dispone inicialmente -capital inicial-, se trata de determinar la cuantía final (C_n) que se recuperará en el futuro sabiendo las condiciones en las que la operación se contrata (tiempo - n - y tipo de interés - i -).

Este capital final o montante se irá formando por la acumulación al capital inicial de los intereses que genera la operación periódicamente y que, al no disponerse de ellos hasta el final de la operación, se añaden finalmente al capital inicial.

Nos menciona las características de la operación Los intereses no son productivos, lo que significa que: A medida que se generan no se acumulan al capital inicial para producir nuevos intereses en el futuro y, por tanto, Los intereses de cualquier período siempre los genera el capital inicial, al tanto de interés vigente en dicho período.

ANTOLOGIA UDS.